

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2018-788
SALTA, 21 de junio de 2018
Expediente N° 10.504/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción de los alumnos Gabriela María Cecilia Arenas y Enrique Raúl Sueldo a la cátedra de Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Susana Krieger, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que detalla la calificación para cada caso.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus función como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** de la Escuela de Agronomía por parte de.

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>NOTA</u>	<u>PERÍODO</u>
ARENAS, Gabriela María Cecilia	32.893.338	10 (DIEZ)	9/10/2015 AL 8/10/2016
SUELDO, Enrique Raúl	35.281.937	10 (DIEZ)	9/10/2015 AL 8/10/2016

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Microbiología Agrícola, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos a. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales